RECURSO DE REPOSICIÓN y APELACIÓN 2020-189

Maryury Cifuentes Univio <maryurycifuentes1804@gmail.com>

Jue 7/03/2024 12:23

Para:Juzgado 09 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j09cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTA D.C.

E. S. D.

REFERENCIA: INTERROGATORIO DE PARTE COMO PRUEBA ANTICIPADA

NÙMERO: 2020-189

DEMANDANTE: ALEXANDER POVEDA CAICEDO

DEMANDADO: JUAN RICARDO LEGUIZAMON VACA

MARYURY CIFUENTES UNIVIO, mayor de edad identificada con Cédula de Ciudadanía Nº 53.116.443 de Bogotá y portadora de la Tarjeta Profesional Nº 216.397 del Consejo Superior de la Judicatura me dirijo a su honorable despacho, con el fin de **interponer recurso de reposición en subsidio de apelación** en contra del auto de la data del 4 de marzo del 2024, por encontrarme dentro del término legal para ello y de la siguiente manera:

- En este proveído se fijó fecha por séptima vez, y reprogramo para llevar a cabo audiencia el 27 de mayo del 2024, según el artículo 183 del Código General del Proceso.
- Lo que su despacho no verificó es que la audiencia que trata este artículo ya fue llevada a cabo el pasado 21 de junio, donde el señor **JUAN RICARDO LEGUIZAMON VACA**, no asistió a la diligencia. Y cumplido los tres días siguientes tampoco justificó su inasistencia.

Así las cosas, su despacho, tal y como lo manifestó la titular del despacho en la audiencia del 21 de junio del 2023, lo que deberá es fijar nueva fecha para calificar las preguntas del cuestionario arrimado a su despacho, en la oportunidad procesal pertinente.

Por lo tanto, muy respetuosamente solicito a su despacho, se sirva revocar el auto atacado y en su defecto fijar fecha y hora para llevar a cabo la calificación del cuestionario respecto el demandado JUAN RICARDO LEGUIZAMON VACA.

Del señor Juez.

MARYURY CIFUENTES UNIVIO C.C. No. 53.116.443 de Bogotá T.P. No. 216.397 del C.S. de la J.

--

MARYURY CIFUENTES UNIVIO

"Tu propósito en la vida es encontrarlo, y dar todo su corazón y alma a él." Siddhārtha Gautama el Buda.